

JI/116/2018

Toluca de Lerdo, México, seis de septiembre de dos mil dieciocho.

El Secretario General de Acuerdos, da cuenta al Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de México, con escrito promovido a las diez horas con cuarenta y seis minutos y catorce segundos, del día de la fecha, por Bernardo Oscar Basilio Sánchez, Representante Propietario del Partido Encuentro Social ante el Consejo Municipal Electoral 13 del Instituto Electoral del Estado de México con sede en Atizapán de Zaragoza, por el que hace manifestaciones en el expediente de referencia.

Visto el escrito de cuenta, con fundamento en los artículos 383, 394 fracción XIX, 395 fracciones I y IV, y 428 párrafos primero y tercero del Código Electoral del Estado de México; 23 fracciones II y VI, 28 fracciones III y VIII y 61 párrafo primero del Reglamento Interno del propio Tribunal; el Presidente de esta instancia **ACORDÓ**:

I. Se tiene por presentado al Representante Propietario del Partido Encuentro Social ante el Consejo Municipal Electoral 13 del Instituto Electoral del Estado de México con sede en Atizapán de Zaragoza, en los términos que lo hace para los efectos legales a que haya lugar.

II. Agréguese la referida documentación a los autos del expediente respectivo.

Notifíquese este proveído por estrados.

**PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE MÉXICO**

DR. EN D. CRESCENCIO VALENCIA JUÁREZ

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

JOSÉ ANTONIO VALADEZ MARTÍN

**TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE
MÉXICO**